

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2021.**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17.00 horas del día **28 de enero de 2021**, se reúnen en el Salón de Actos del Centro Cívico Soto, Saborido y Acosta (Ranilla), en sesión ordinaria convocada al efecto, bajo la presidencia que se indica, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día:

**PRESIDENTE:**

-D. Francisco Javier Páez Vélez -Bracho, Concejal-Presidente de la Junta Municipal del Distrito Nervión.

**REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS**

**GRUPO POPULAR:**

- D<sup>a</sup> Rosario García-Zozaya del Vando, titular.
- D<sup>a</sup> Carolina Rodríguez García, titular.
- D<sup>a</sup>. Inmaculada Concepción Redondo Moreno, suplente.

**GRUPO SOCIALISTA:**

- D. Juan José López Pomares, titular.
- D<sup>a</sup>. Rosario Ballester Angulo, titular.

**GRUPO CIUDADANOS:**

- D. Javier Martín Gil, titular.

**GRUPO ADELANTE SEVILLA:**

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Cabanillas Cabanillas, titular.

**GRUPO VOX:**

- D. Pablo Andrés Navarro Amaro, suplente.

**REPRESENTANTES DE LAS AAVV**

**ASOC. DE VECINOS "LA FLORIDA:**

- D<sup>a</sup>. Ángeles Madrona Lozano, titular.

**AVV Y MAYORES LA RANILLA:**

- D. Eduardo Muñoz Vargas, titular.

**AVV. LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDÍN:**

- D. Eduardo Martínez Cobo, suplente.

**OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS**

**AMPA VICENTE BENÍTEZ DEL CEIP PRÁCTICAS:**

- D. Antonio Aranda Colubí, titular.

**AMPA JUAN DE SORIA:**

Código Seguro De Verificación	Ffc169H1mSDJETca5gcCyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	02/03/2021 11:37:34	
Observaciones		Firmado	26/02/2021 14:03:33	
Url De Verificación	Página		1/8	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ffc169H1mSDJETca5gcCyg=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ffc169H1mSDJETca5gcCyg=</a>			

-D<sup>a</sup>. Blanca Gómez Domínguez, titular.

**AMPA EL PATIO DE GAINZA:**

- D<sup>a</sup>. Libertad Segovia Cuevas, suplente.

**ASOC. ANDALUZA DE PADRES Y MADRES PARA LA INTEGRACIÓN, NORMALIZACIÓN Y PRO MOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL-ASPANRI:**

- D<sup>a</sup>. María del Águila Díaz Gómez, titular.

**ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE VALVANERA:**

-D. José María Jurado Moreno, titular.

**PEÑA CULTURAL Y SOCIAL SEVILLISTA PUERTA CARMONA:**

- D. Juan Francisco Arenilla Gómez, titular

**OTROS ASISTENTES**

- D<sup>a</sup> Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión.
- D. Ignacio Manuel Flores Berenguer, Concejal del Ayuntamiento de Sevilla por Grupo Municipal Partido Popular.
- D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Oliva Ruíz, Concejal del Ayuntamiento de Sevilla por el Grupo Municipal Adelante Sevilla.
- En calidad de vecinos: D. Javier Domínguez, D. Antonio Martín González y D. Javier Jiménez Martín.

**SECRETARIA**

-D<sup>a</sup>. Margarita Rodríguez Rodríguez, Jefe de Sección del Distrito Nervión.

Comprobada la acreditación de los miembros asistentes en representación de las entidades ciudadanas, grupos políticos y verificada la existencia de quorum legalmente exigido, se procede a la apertura de la Sesión por el Sr. Presidente.

No obstante, antes de dar comienzo a la misma, el Sr. Delegado tras conocer la triste noticia, lamenta la pérdida del compañero Paco Lucena, destacando de él, que fue un político de vocación, que con independencia de las diferencias ideológicas, agradece su buen hacer como su constante trabajo por esta ciudad con total entrega y de forma desinteresada.

A continuación, se guardó un minuto de silencio.

D. Ignacio M. Flores (PP), solicitó la palabra, y de forma emocionada recordó que Paco era un hermano para él, que afortunadamente se fue rodeado de sus hijas y de su nieta, dio las gracias al Sr. Delegado, a la Directora General del Distrito como a todos los miembros de la Junta Municipal del Distrito por las muestras de cariño.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del mes de diciembre.**

El Sr. Presidente pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes, si desean hacer alguna observación a dicha acta.

No produciéndose observación alguna, queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Código Seguro De Verificación	Ffc169H1mSDJETca5gcCyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/03/2021 11:37:34	
Observaciones	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	26/02/2021 14:03:33	
Url De Verificación	Página		2/8	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ffc169H1mSDJETca5gcCyg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ffc169H1mSDJETca5gcCyg==</a>			

## **2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de octubre de 2020 (Debate del Distrito Nervión).**

El Sr. Presidente pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes, si desean hacer alguna observación a dicha acta.

No produciéndose observación alguna, queda aprobada el acta de la sesión extraordinaria, del Debate del Distrito, de octubre de 2020.

**3. Informe del Presidente de la Junta Municipal del Distrito.** Se incorpora el informe leído por el Sr. Presidente de la Junta Municipal, que es del siguiente tenor literal:

### **INFORME PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NERVIÓN.**

28/01/2021

“Buenas tardes y bienvenidos a la Junta Municipal del Distrito de Nervión del mes de enero. A continuación les informo de las actuaciones más destacables que se han llevado a cabo en este Distrito desde la celebración de la Junta del mes de diciembre.

#### **1. ACTIVIDADES NAVIDADEÑAS 2020**

Este año debido a la crisis sanitaria no se han podido llevar a cabo todas las actividades que se vienen desarrollando con motivo de la Navidad en el Distrito.

Pero si hemos querido mantener en la medida de las posibilidades el espíritu navideño y hemos podido contar con el tradicional Mercado de Navidad en Luis Montoto y las atracciones infantiles que cada año se instalan en Eduardo Dato. A esto debemos sumar las atracciones infantiles que se han instalado en Juan Antonio Cavestany junto al parque de La Calzada.

Así mismo también hemos contado con las actividades que ha realizado Lipasam en el patio del Centro Cívico de La Buhaira los días 22, 23, 28 y 29 de diciembre. Este año con motivo de la crisis sanitaria se han realizado en un espacio acotado con la finalidad de controlar el aforo y cumplir así con las medidas de prevención en materia de Covid-19.

#### **2. TALLERES SOCIOCULTURALES**

Los talleres dieron comienzo el pasado 10 de enero.

Con motivo de las medidas sanitarias tomadas para paliar el avance de la Covid-19, los talleres han comenzado tal y como finalizaron en el mes de diciembre, los talleres de mañana presenciales y los de tarde se están impartiendo de forma on-line.

Los talleres volverán a presenciales en el momento que la crisis sanitaria así lo permita.

#### **3. TALLERES MUJERES EN BICI POR SEVILLA**

Desde el Área de Urbanismo se ha puesto en marcha el Programa Mujeres en Bici por Sevilla.

Código Seguro De Verificación	Ffc169H1mSDJETca5gcCyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/03/2021 11:37:34	
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	26/02/2021 14:03:33	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ffc169H1mSDJETca5gcCyg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ffc169H1mSDJETca5gcCyg==</a>			

Dicho programa dirigido a las mujeres se realiza tras comprobar que el 11,3% de los españoles no saben montar en bicicleta, de los cuales el 82,5% son mujeres. Concretamente en nuestra ciudad se realizan a diario 70.000 desplazamientos en bicicleta, de los que menos de 20.000 son realizados por mujeres.

La actividad está dirigida a todas las mujeres que nunca han montado en bicicleta y a las que se les ha olvidado montar, les cueste mantener el equilibrio o quieran adquirir la confianza necesaria para circular de forma más segura.

El curso se va a impartir en todos los Distritos Municipales y en Nervión se está celebrando esta misma semana en horario de 16:00 a 18:00h en el parque de la calle Santa Juana Jugán. El curso comenzó el lunes 25 y finalizará mañana viernes 29.

Considerando las restricciones de horario provocadas por la pandemia y el número de ruegos, preguntas e interpelaciones que se han recepcionado para la presente Junta Municipal, doy por concluido el informe de gestión, salvo que alguien desee conocer algún dato concreto por área”.

- A continuación, el Sr. Delegado informa a los miembros de esta junta de la renuncia presentada por **D<sup>a</sup> Violeta Holgado Sánchez** como representante municipal en el Consejo Escolar del Centro Educativo E.I. Martín de Gainza de este distrito, siendo propuesto por el Grupo PSOE, **D. José Manuel Jiménez Olmedo**.

Hecha la propuesta y sometida a votación, es aprobada por unanimidad.

- Se acompaña a esta acta NOTA INFORMATIVA DE LA GMU RELATIVA A FINCA SITA EN EL C/ FRANCISCO BUENDÍA, 2 B.

#### **4. Propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones.**

##### **1. - AVV LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDÍN:** 2 Ruegos:

**a) Ruego:** *Cumplimiento de la normativa legal vigente respecto de los terrenos de la Real Federación Andaluza de Fútbol (RFAF), en la C/ Francisco Buendía y zonas aledañas y limítrofes, como de su estado de conservación, limpieza, desinfección, desratización, etc.*

En este punto, el Sr. Delegado informa que con fecha 30 de octubre de 2020, se realizó una visita de inspección a dichos terrenos por la Gerencia Municipal de Urbanismo, de donde se constató la necesidad de adoptar medidas tendentes a la seguridad y salubridad de la parcela en cuestión, comprendiendo la limpieza del solar, desratización, desinfección, etc.

**D. Eduardo Martínez** (AVV La Esperanza de Ciudad Jardín), insiste en que la *legalidad vigente se cumpla.*

**b) Ruego:** *Reposición de espejos convexos sitos en la C/ Arzobispo Salcedo en el supuesto de que no fuera posible su uso por la suciedad y grafitis de muchos de ellos, y la reposición completa de uno de ellos sito en confluencia con C/ Fray Hernando de Santiago.*

*Asimismo, petición de repintado y colocación de señales verticales de paso de peatones en C/ Antonio de Nebrija.*

Con relación a este ruego, el Sr. Delegado manifiesta que se dará traslado de lo solicitado al área competente para su cumplimiento.

Código Seguro De Verificación	Ffc169H1mSDJETca5gcCyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/03/2021 11:37:34
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	26/02/2021 14:03:33
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ffc169H1mSDJETca5gcCyg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ffc169H1mSDJETca5gcCyg==</a>		



## **2 -AMPA EL PATIO DE GAINZA:** 2 peticiones:

a) **Petición** de información del establecimiento de comida rápida “Burger King” sito en C/ Francisco Buendía.(licencias concedidas, identidad de su actual propietario).

b) **Petición** de información documental sobre la instalación de una gasolinera en los terrenos del Marqués de Contadero, sito en la C/ Francisco Buendía (licencias de las que dispone, titular de la gasolinera como del suelo en la que se sitúa).

Información también documental sobre si invade suelo de uso deportivo, si excede del autorizado como uso terciario, si ha habido modificación en la clasificación o calificación de los terrenos en los que se va a instalar.

a) Con relación al establecimiento de comida rápida “**Burger King**”, no puedo dar información porque no dispongo de la misma, si tiene unas licencias concedidas entiendo que es porque son “conformes a derecho”, en realidad me cuestiono ¿por qué ese afán por saber quién es el propietario? Me interesaría mucho más saber que lo hecho es ajustado a la legalidad que saber quién es el propietario.

Sólo puedo decir que el próximo día 02 de febrero, está prevista una reunión con el Delegado de Urbanismo, y a la cual la Sra. Oliva está invitada y a la que yo también asistiré y es ahí donde se pueden plantear todas las dudas sobre las cuestiones referidas, ya que las mismas no son competencia de este distrito, sino de la GMU.

b) De forma análoga he de pronunciarme respecto a las cuestiones planteadas con relación a la **instalación de la gasolinera.**

**D<sup>a</sup>. Libertad Segovia** (Ampa Patio de Gainza), pregunta sobre la calificación del suelo, según la web del ayuntamiento parece ser de uso terciario, por ello plantea dónde se instalaría la gasolinera.

A lo cual, el Sr. Delegado le comenta que pudiera ser que el PGOU permitiera hacer algún cambio que afecte a la parcela, pero no se considerase una modificación del PGOU, con todo manifiesta que todas estas dudas se resolverán en la reunión del 02 de febrero, con todo no le consta que haya habido una modificación del PGOU.

Toma la palabra la **Sra. Eva M<sup>a</sup> Oliva**, (Concejal del Grupo Municipal ADELANTE SEVILLA), la cual manifiesta, que los vecinos que están aquí vienen sólo a preguntar y no a cuestionar la labor de los funcionarios, más allá de la calificación del PGOU, se puede haber producido una modificación de dicho plan que no se aclara, por lo que yo acompañaré a los vecinos y los representaré en esa reunión.

Entiendo que si se ha concedido una licencia es porque es legal la actividad que se va a llevar a cabo pero además los vecinos quieren la protección de su salud, porque está comprobado que la cercanía de una gasolinera es peligrosa para la misma.

En este punto interviene el Sr. Delegado, el cual comenta que hay un “Informe de Salud”, que piensa que fue solicitado por la Junta de Andalucía, y en el mismo no se dice nada contrario a la licencia concedida.

## **3.-AMPA VICENTE BENÍTEZ.**

Su representante, **D. Antonio Aranda**, entiende que si las licencias se han concedido es porque son conforme a derecho y por lo tanto doy por sentado que se cumple la legalidad.

Que es consciente que la Real Federación Andaluza de Fútbol, es titular privado pero quiere trasladar el “*enfado y la impotencia*” que se tiene, porque necesitándose zonas

Código Seguro De Verificación	Ffc169H1mSDJETca5gcCyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/03/2021 11:37:34	
Observaciones	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	26/02/2021 14:03:33	
Url De Verificación	Página		5/8	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ffc169H1mSDJETca5gcCyg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ffc169H1mSDJETca5gcCyg==</a>			

deportivas para los vecinos y los niños del barrio, nos encontramos finalmente con una gasolinera, en unos terrenos que podían destinarse a uso deportivo.

Solicita al Sr. Delegado, turno de intervención de unos vecinos que están presentes en el acto, al final de la sesión.

Aclarado en este punto, que el “turno ciudadano” debió solicitarse con una antelación de 10 días, tal como recoge el Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, se concede tal posibilidad.

#### **4. -PEÑA CULTURAL DEPORTIVA CIUDAD JARDÍN. 1 pregunta.**

a) Dado el mal estado de las calles Antonio de Nebrija con Almotamid y de la calle Alonso Cano altura nº 46, como otras calles del barrio, ¿sería posible su reparación ya que en muchos sitios falta el pavimento?

Con relación a esta pregunta planteada por la Peña C. D. Ciudad Jardín, **el Sr. Delegado** manifiesta, que se dará traslado a la unidad competente para la pronta reparación de las calles referidas.

#### **5. GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA. Pregunta:**

Con relación a los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla (aumentar la dotación de profesionales, cobertura habitacional de personas sin hogar, violencia de género de mujeres y niños, conocer el nº de familias sin recursos económicos que han solicitado ayuda a los Servicios Sociales en los últimos meses del año).

En este punto, el Sr. Delegado entiende que más que una pregunta estamos ante una petición.

Anta las diversas cuestiones planteadas por la representante del Grupo Municipal ADELANTE SEVILLA, **Sra. Cabanillas**, **el Sr. Delegado** le manifiesta que se han concedido bonos–facturas para familias con escasos recursos económicos, que se han buscado soluciones de habitabilidad que muchos rechazan, como no querer ir a los albergues cuando se les ofrece esta posibilidad.

La Sra. Cabanillas ante este planteamiento, refiere que se le den datos concretos y no una declaración de principios, en su opinión todo se está privatizando y en un momento de crisis como el que estamos viviendo, algunos se han tenido que ir a hostales de “dudosa moralidad o a centros deportivos”.

El Delegado, en este punto cuestiona esa “dudosa moralidad” que ha referido en su intervención, preguntándole por qué no denunció, si como dice eran de dudosa moralidad.

Interviene D<sup>a</sup>. Anabel Diaz (Directora del Distrito Nervión), indicando que el pasado mes de noviembre, en el acta correspondiente, se facilitó una amplia información muy pormenorizada de mujeres atendidas durante el período del confinamiento.

La Sra. Cabanillas insiste, en que hay más de 2000 personas en situación de necesidad, que no pueden ser atendidas por 3 ó 4 personas, a lo que el Sr. Delegado le da toda la razón, la escasez de recursos humanos es un hecho para atender a todo este colectivo pero también es cierto que muchos de ellos no aceptan la ayuda que se les ofrece por la Administración.

#### **6. GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS. Una petición**

a) Intervención urgente del acerado en Avda. Luis Montoto, en concreto tramo comprendido entre la calle Hernando del Pulgar y el Templete de la Cruz del Campo.

Con relación a la petición efectuada por el Grupo Municipal Ciudadanos, **el Sr. Delegado** aclara que no es posible entrar en su análisis, al tratarse de una cuestión que no es competencia de este Distrito, sino del Distrito San Pablo-Santa Justa, por lo

Código Seguro De Verificación	Ffc169H1mSDJETca5gcCyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/03/2021 11:37:34	
Observaciones	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	26/02/2021 14:03:33	
Url De Verificación	Página		6/8	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ffc169H1mSDJETca5gcCyg==			

que le solicita al Sr. Martín Gil (G.M. Ciudadanos), su presentación en la junta municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa.

## **7. GRUPO MUNICIPAL VOX.** 2 propuestas.

a) Propuesta de incluir en el horario de cierre de comercios y actividades no esenciales la zona azul.

b) Propuesta de adecentamiento como aparcamiento de unos espacios colindantes con el Parque de la Ranilla, teniendo en cuenta la escasez que sufre la zona.

Respecto a la primera, se dará traslado a Movilidad, incluyendo el tema del horario de cierre.

En cuanto a la segunda, el **Sr. Delegado** le refiere al **Sr. Navarro Amaro (G.M. VOX)**, que esta zona de la Ranilla de hecho está operando como zona de aparcamiento pero la parcela en cuestión pertenece a instituciones penitenciarias, ya en una reunión con D<sup>a</sup>. Mercedes Chamizo (Directora de instituciones penitenciarias), se solicitó para el Distrito pero lo cierto es que ha entrado en un proceso de venta.

En un año o dos se destinarán a vivienda, que es el uso que tienen, residencial. De momento, continuará aprovechándose para aparcamiento de vecinos y policía.

Finalizado el turno de ruegos y preguntas, tuvo el lugar el turno de ciudadanos, solicitando la palabra el **Sr. Javier Jiménez**, vecino de Nervión, en concreto "ciudadjardinero", como se definió y aclarando que su intervención se centra en el tema de la gasolinera, cuya instalación si así es, espera que se lleve a cabo de forma legal pues legal se dijo que era el Burgen King, y estuvo tres meses cerrado porque carecía de licencia.

Es cierto, que estamos ante una propiedad privada pero también lo es que la Real Federación Andaluza de Fútbol, titular de los terrenos, debía primar su uso deportivo y sin embargo se va a destinar a instalar una gasolinera. Espero que todo se aclare en la próxima reunión del día 02 de febrero.

El **Sr. Delegado**, le agradece su exposición, la cual ha sido amena y manifiesta que ojalá en la reunión del 02 de febrero todos salgamos de dudas.

Interviene en este punto, la **Sra. Oliva (Grupo M. Adelante Sevilla)**, la cual expone que si es terreno privado, habrá tenido que pedir una modificación del PGOU, a lo que el Sr. Delegado le contesta que no siempre es así.

La Sra. Oliva indica que la zona terciaria es del Ayuntamiento, y en ella está el Burger King.

El Sr. Delegado aclara que la normativa urbanística permite hacer "pequeñas modificaciones" pero que no conllevan a considerarlas como modificación del PGOU siempre y cuando se respeten los metros de la parcela.

Interviene el **Sr. Javier Domínguez**, (vecino de Nervión), el cual considera que todo este asunto está rodeado de un cierto oscurantismo sobre lo que se va a hacer en dichos terrenos y los vecinos lo único que piden es que se les informe, que se comparta la información que haya en cuestión.

La **Sra. Oliva** (Grupo M. Adelante Sevilla), expresa que si las cosas se explicaran desde un primer momento, no estaríamos así, ya preguntábamos hace cuatro años, si iba a haber una gasolinera. En su opinión esta reunión no ha servido de nada puesto que no se ha traído ninguna respuesta a lo solicitado y ha supuesto en definitiva una pérdida de tiempo, por lo que procede a abandonar en dicho acto la sala de reuniones.

Código Seguro De Verificación	Ffc169H1mSDJETca5gcCyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/03/2021 11:37:34	
Observaciones	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	26/02/2021 14:03:33	
Url De Verificación	Página		7/8	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ffc169H1mSDJETca5gcCyg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ffc169H1mSDJETca5gcCyg==</a>			

En ese momento, solicita la palabra el **Sr. Antonio Martín** (vecino del barrio), el cual con relación al Burger King, no afirma que no tuviera licencia, pero sí es cierto que eso está publicado.

Su objetivo, en su hacer diario, es siempre el bien de la ciudad y el respeto a la opinión de los demás, considera que en ningún momento ha habido manifestación vecinal sino una concentración de vecinos, al conocerse la posible instalación de la gasolinera.

Se va decepcionado de esta reunión porque se nos dice que todo esto se resolverá en la reunión del próximo día 02 de febrero, nosotros hemos solicitado una documentación, que no se nos ha aportado por lo que esta reunión ha sido en vano.

El **Sr. Delegado**, aclara que si no estuviera prevista la reunión del 02 de febrero, hubiera comentado como se hace en otras sesiones, que la información solicitada se facilitará en la próxima convocatoria o bien manifestar que en tal caso, no se dispone de dicha información.

Hay que tener en cuenta, que el acceso a un expediente puede estar limitado o restringido por diversas causas, entre ellas la protección de datos.

En la mayoría de los casos, lo que se permite es la consulta del expediente pero no la obtención de documentos del expediente, con las excepciones legales.

El **Sr. Antonio Martín**, aunque no está de acuerdo con lo que dice, agradece la posibilidad que se le ha dado de intervenir en esta sesión de la junta de distrito.

El Sr. Delegado, agradece a todos su asistencia.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 19.30 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo. Francisco Javier Páez Vélez -Bracho

LA SECRETARIA

Fdo. Margarita Rodríguez Rodríguez

Código Seguro De Verificación	Ffc169H1mSDJETca5gcCyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/03/2021 11:37:34	
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	26/02/2021 14:03:33	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ffc169H1mSDJETca5gcCyg=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ffc169H1mSDJETca5gcCyg=</a>			